

## **DECRETO EXENTO** N°1789/2021 **MARIA ELENA**, 24-08-2021

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4161 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- El Memorándum de fecha 24 de agosto del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago por un monto de \$6.615.377.- Con Impuestos Incluidos al Proveedor COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT. 99.520.000-7, por concepto de la compra de 10.000 Litros de Petróleo para la localidad de Quillagua.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Memorándum N° 078 del 16 de agosto del 2021 del funcionario Orlando Ledezma Carvajal.
- 6 Recepción Conforme del Proveedor SEAL FIRE SPA, RUT. 77.037.311-5
- 7 Cotización de fecha 16 de agosto del 2021
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

## **DECRETO**

- APRUEBESE, la compra y pago por un monto de \$6.615.377.- Con Impuestos Incluidos al Proveedor COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT. 99.520.000-7, por concepto de la compra de 10.000 Litros de Petróleo para la localidad de Quillagua.
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo